

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros).

- A.S. 1/08:45.635,66 euros.
- A.E. 2/08: 279.652,43 euros.
- A.E. 3/08: 401.900,97 euros.
- A.E. 5/08: 319.040,00 euros.
- A.S. 6/08: 493.241,82 euros.

5. Garantía provisional.

A.S. 1/08: No se exige.
A.E. 2/08, A.E. 3/08, A.E. 5/08 y A.S. 6/08: 2 por 100 del importe total o lotes a los que se liciten.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Gerencia de Atención Sanitaria de Melilla, Servicio de Suministros.
- b) Domicilio: Remonta, 2.
- c) Localidad y código postal: Melilla, 52005.
- d) Teléfono: 952698014-11.
- e) Telefax: 952698028.
- f) Fechas límite de obtención de documentos e información: 10 de abril de 2008 (A.S. 1/08) y 12 de mayo de 2008 (el resto de expedientes).

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Las indicadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fechas límite de presentación: 14 de abril de 2008 (A.S. 1/08), y 16 de mayo de 2008 (el resto de expedientes).
- b) Documentación a presentar: Información recogida en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Gerencia de Atención Sanitaria de Melilla, Registro General.

2. Domicilio: Remonta, 2.

3. Localidad y código postal: Melilla, 52005.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Hasta la finalización del contrato.

e) Admisión de variantes: Sí.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Gerencia de Atención Sanitaria de Melilla.

b) Domicilio: Remonta, 2.

c) Localidad: Melilla.

d) Fechas: 2 de mayo de 2008 (A.S. 1/08), y 2 de junio de 2008 (el resto de expedientes).

e) Hora: Nueve horas (A.S. 1/08); nueve horas (A.E. 2/08); nueve horas cuarenta y cinco minutos (A.E. 3/08); once horas (A.E. 5/08) y once horas cuarenta y cinco minutos (A.S. 6/08).

10. Otras informaciones. Entrega de la documentación, previa solicitud por fax o correo electrónico, indicando número de expediente, dirección y forma de envío.

11. Gastos de anuncios. El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso). 18 de abril de 2008 (todas, excepto el expediente A.S. 1/08).

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.pliegos-publicos.com o www.msc.es

Melilla, 18 de marzo de 2008.—El Gerente de Atención Sanitaria, Mariano Benayas Pagán.

15.669/08. **Anuncio del Centro de Investigación Biomédica en Red Fisiopatología de la Obesidad y Nutrición (CIBEROBN) de contrato de servicio y asistencia laboral, fiscal y contable para apoyo en la gestión laboral, fiscal y contable de la actividad del CIBEROBN.**

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Centro de Investigación Biomédica en Red Fisiopatología de la Obesidad y Nutrición.

b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia.

c) Número de expediente: 001/08SG.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Contratación de servicio y asistencia laboral, fiscal y contable del Centro de Investigación Biomédica en Red Fisiopatología de la Obesidad y Nutrición (CIBEROBN) para apoyo, soporte y asistencia técnicas en la gestión laboral, fiscal y contable del CIBEROBN.

c) Lugar de ejecución: Santiago de Compostela.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Ver pliego de bases.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 25.000 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Centro de Investigación Biomédica en Red Fisiopatología de la Obesidad y Nutrición.

b) Domicilio: Hospital Clínico Universitario de Santiago de Compostela, travesía de Choupana, s/n.

c) Localidad y código postal: Santiago de Compostela, 15706.

d) Teléfono: 981951193.

e) Telefax: 981950398.

7. Requisitos específicos del contratista.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver pliego de bases.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Doce horas después de transcurridos veinte días naturales de la publicación en el BOE.

b) Documentación a presentar: Ver pliego de prescripciones técnico-administrativas.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Centro de investigación Biomédica en Red Fisiopatología de la Obesidad y Nutrición (CIBEROBN).

2. Domicilio: Hospital Clínico Universitario de Santiago, edificio D, 1.ª planta, travesía de Choupana, s/n, edif.

3. Localidad y código postal: Santiago de Compostela, 15706.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Ver punto 6.

b) Domicilio: Ver punto 6.

c) Localidad: Ver punto 6.

d) Fecha: 10 de abril de 2008.

e) Hora: 12:00 horas.

10. Otras informaciones. Pliego de bases.

11. Gastos de anuncios. A cargo del adjudicatario.

13. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.isciii.es; www.ciberobn.es

Santiago de Compostela, 18 de marzo de 2008.—El Gerente, Enrique Caso Peláez.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

13.967/08. **Resolución de la Confederación Hidrográfica del Ebro por la que se anuncia la contratación de diversas obras por administración en el canal de Bardenas y zona regable (Zaragoza). Expedientes 50, 51, 52 y 53/08-OBC.**

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Confederación Hidrográfica del Ebro.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Económico. Contratación.

c) Números de expediente: 50, 51, 52 y 53/08-OBC.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Obras de colaboración para la consolidación e impermeabilización del canal de Bardenas, acequias y presas de regulación interna del sistema mediante inyecciones de cemento (Sádaba, Ejea de los Caballeros/Zaragoza). Expediente 50/08-OBC.

Obras de colaboración para conservación y mantenimiento:

De las acequias de Saso, Cascajos y Sora (Ejea de los Caballeros/Zaragoza). Expediente 51/08-OBC.

De los elementos metálicos del canal de Bardenas y sus acequias principales (Sádaba/Zaragoza). Expediente 52/08-OBC.

De las acequias de Navarra, Cinco Villas y canal de la Pardina (Carcastillo/Zaragoza). Expediente 53/08-OBC.

c) Lugar de ejecución: Ver apartado 2.a).

d) Plazo de ejecución (meses): Hasta el 31 de diciembre de 2008.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros): 50/08-OBC: 329.832,07; 51/08-OBC: 99.990,33; 52/08-OBC: 99.972,22; 53/08-OBC: 159.655,73.

5. Garantía provisional: No se requiere por razón de su cuantía.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Confederación Hidrográfica del Ebro. Ver punto 10, otras informaciones.

b) Domicilio: Paseo de Sagasta 24-26.

c) Localidad y código postal: Zaragoza 50006.

d) Teléfono: 976 71 10 00.

e) Telefax: 976 71 10 46.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): Para los expedientes 50 y 53/08-OBC es exigible dada la cuantía del contrato.

Las empresas deberán acreditar su clasificación para el expediente 50/08-OBC en el Grupo K, Subgrupo 2, Categoría B.

Para el expediente 53/08-OBC en el Grupo E, Subgrupo 4, Categoría C.

Para los expedientes 51 y 52/08-OBC no se requiere clasificación previa. Las empresas que posean la clasificación en el Grupo E, Subgrupo 4, Categoría C (expediente 51/08-OBC) y Grupo J, Subgrupo 5, Categoría B (expediente 52/08-OBC) no deberán acreditar solvencia.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Las empresas deberán probar su solvencia por los medios siguientes:

Documentos necesarios para acreditar la solvencia económica y financiera: El requerido en el apartado c) del artículo 16 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas; Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

Documentos necesarios para acreditar la solvencia técnica: Los exigidos en los apartados a), b) y c) del ar-